



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El interminable peregrinar para conseguir turnos y la escasez de recursos materiales y humanos, ya es una constante en los hospitales públicos de nuestra provincia. Madrugadas de colas y espera de números para turnos, con suerte, a mediano plazo, se convirtió en un cariz normal en los hospitales públicos.

“Parece que la cosa es que los pobres se mueran, si no tenes plata para atenderte con un médico privado, te conviene encomendarte a Dios”, dicen los sufridos rionegrinos a la espera de un número para obtener un turno para atenderse. La escena, se repite en gran parte de los hospitales de la región.

Hace mucho tiempo que la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), viene realizando en forma cada vez más periódica reiterados reclamos con medidas de fuerza en pos de diversas reivindicaciones, entre las que se cuentan incorporación de profesionales en las plantas hospitalarias y recomposiciones salariales.

En cuanto a la rigurosa actualidad, las y los trabajadores del Hospital A. Zatti en Asamblea Permanente decidieron solicitar al Gobierno de la Provincia de Río Negro, al Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Trabajo y a la Secretaría de la Función Pública, la constitución de una Mesa de Diálogo en la cuál se traten los siguientes puntos:

- Aumento de sueldo bruto.
- Pago de la Zona Patagónica 40% (al igual que otros empleados públicos) derecho que fue eliminado desde la implementación de la Ley de Emergencia.
- Aumento de las horas extras y guardias. (30%)
- Jubilación con el 82% móvil. “Trabajo Crítico y de Riesgo” y reducción de la edad para jubilarse.
- Informe de las condiciones laborales a la comunidad.

La crisis económica argentina hizo que una enorme porción de la sociedad que contaba con co-seguros privados, se volcara masivamente a la atención pública, lo que trajo aparejada la suerte de colapso que viven los hospitales públicos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La falta de una política sanitaria acorde a las necesidades de la población, sin planificación, sin evaluación, sin indicadores de salud llevan no sólo a acompañar la enfermedad con lo que se puede sino ser un sistema cada vez más carente de salud.

La falta de concursos de conducción, jefaturas, ingresantes, hace que hoy no se pueda reunir un perfil de hospital que cumpla con los requerimientos de nuestra comunidad.

La situación vulnerable de nuestra población exige que se tomen rápidamente medidas comprometidas y responsables en conjunto con los actores directamente involucrados en el sistema de salud, es decir con sus trabajadores.

En función de la delicada situación que atraviesa la Salud Pública en nuestra provincia, del compromiso y responsabilidad individual que han demostrado y demuestran los trabajadores, que son quienes sostienen diariamente el sistema es que solicitamos se escuche el reclamo de los mismos y se convoque con carácter de urgente a una mesa de diálogo que permita comenzar a encontrar soluciones a la problemática, en función no sólo de los trabajadores sino de la comunidad toda.

Por ello:

Autor: Pedro Pesatti

Firmantes: Renzo Tamburrini, Carlos G. Peralta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, que convoque con carácter de urgente a una mesa de diálogo, conformada por representantes de la Secretaría de Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Secretaría de la Función Pública y representantes de los trabajadores del Sistema de Salud, para encontrar solución a la crítica situación que atraviesa la Salud Pública de nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.